HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

"2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

PEDIDO DE INFORMES

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto solicitar a la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza informe sobre diversos puntos relacionados con la situación de la escuela N° 1-126 “Coronel Casimiro Recuero” del departamento de Las Heras.

El día 6 de marzo un grupo de miembros de la comunidad educativa, fundamentalmente familiares de los y las estudiantes, se hicieron presentes en el inmueble en que funciona la escuela e impidieron el acceso de estudiantes y trabajadores de la educación al mismo. Además cortaron el acceso vehicular por calle Casimiro Recuero.

La drástica decisión de estas personas rápidamente concitó la atención de canales de televisión, radios y diarios de la provincia, frente a los cuales los padres y madres presentes denunciaron que la escuela no estaba en las condiciones mínimas para que pudiese funcionar normalmente.

Según los manifestantes la infraestructura escolar presenta una situación preocupante. Denuncian que sólo hay dos baños en el área de patio en funcionamiento para más de 500 estudiantes y que éstos deben ser compartidos con los docentes y celadores ya que el resto de los sanitarios se encuentran totalmente inutilizados desde mediados del ciclo 2022.

Las paredes del inmueble presentan grietas visibles que fueron filmadas y fotografiadas por múltiples medios de comunicación y el área estaría llena de árboles en malas condiciones que generarían peligro para toda la comunidad

de la escuela Casimiro Recuero. Además los padres sostienen que hay pérdidas de gas en la cocina, filtraciones en el tanque de agua, instalaciones eléctricas en pésimas condiciones y que aún no cuentan con un espacio que pueda ser utilizado como comedor, entre otros problemas que aquejan a la comunidad educativa.

Según los manifestantes, tomaron la decisión de impedir el acceso a la escuela y de cortar la calle Recuero como último recurso después de haber solicitado varias veces desde mediados del ciclo lectivo 2022 que la Dirección General de Escuelas se hiciera presente para dar una solución a estos problemas y no haber obtenido ninguna respuesta satisfactoria. Por otra parte remarcan que la escuela está funcionando con menos celadores de los que debería ya que no se estarían llenando los cargos que quedaron vacantes, perjudicando así el normal funcionamiento de la escuela y sobrecargando al personal que todavía presta funciones allí.

Frente a la protesta del día 6 infraestructura escolar se habría hecho presente en la institución y habría determinado que se suspendiesen las clases presenciales durante una semana para realizar obras de carácter urgente en el inmueble de la escuela Casimiro Recuero, lo que daría verosimilitud a las graves denuncias formuladas por los familiares del estudiantado.

Con el objetivo de esclarecer la situación de la institución, ofrecer todos los instrumentos disponibles para solucionar los problemas que esta presentara, y analizar –en su caso- de qué forma se llegó a este panorama para evitar que se repita en este y cualquier otro establecimiento educativo de la provincia, es que solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto de resolución.

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

"2022 - Año de homenaje a los 40 años de la gesta de Malvinas, a sus Veteranos y Caídos"

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1: Solicitar a la D.G.E informe a esta Honorable Cámara de Diputados los siguientes puntos:

a) ¿Se dispuso por resolución de la DGE la suspensión de clases presenciales en la institución? En caso de que la respuesta sea afirmativa, acompañar resolución NO-2023-00003540-HCDMZA-BJU#SLEEn caso de que la suspensión de clases presenciales se hubiese decidido en virtud de la existencia de problemas de infraestructura en la escuela Recuero ¿por qué no se realizaron estas obras durante el receso escolar? Detallar fecha de inicio y finalización de las últimas obras realizadas en el inmueble de la institución.

b) ¿Existe alguna pérdida de gas en la cocina de la institución?

c) ¿Cuántos de los baños existentes están en funcionamiento? En caso de existir baños que estuviesen inhabilitados, ¿cuál es la razón de ello?

d) ¿Hay paredes agrietadas en el inmueble de la escuela Recuero? En caso de que la respuesta sea afirmativa ¿qué gravedad tienen? ¿implican un peligro para los miembros de la comunidad educativa?

e) ¿Existe algún problema con el tanque de agua del inmueble? ¿Funciona correctamente?

f) ¿En qué condiciones se encuentran las instalaciones eléctricas de la institución?

Art. 2: De forma